

Provisional: Dispensada.

Definitiva: Dispensada, en base al art. 36 de la LCAP.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Servicio de Obras y Proyectos.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800-Badajoz.
- d) Teléfono: 924 - 38.12.22.
- e) Telefax: 924 - 38.13.09.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación: No se exige clasificación.

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Hora: Hasta las 14 horas.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio. Registro General.
 - 2.ª Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
 - 3.ª Localidad y código postal: 06800 - Mérida (Badajoz).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Domicilio: C/. Almendralejo, n.º 14.
- c) Localidad: 06800-Mérida (Badajoz).
- d) Fecha: Al tercer día hábil siguiente al de finalización de presentación de ofertas.
- e) Hora: La Mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES.

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

Mérida, 21 de octubre de 1997.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 24 de septiembre de 1997, sobre acondicionamiento de edificio y vincular nave a vivienda en finca «Casa Blanca», en Portezuelo.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Anuncio de acondicionamiento de edificio y vincular nave a vivienda en ficha "Casa Blanca", promovido por Leandra Bueso Sánchez, en Portezuelo.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 24 de septiembre de 1997. El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 20 de octubre de 1997, por el que se somete a información pública el Plan Rector de Uso y Gestión de Los Barruecos.

De conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo ha acordado la apertura de un período de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto de «Plan Rector de Uso y Gestión de Los Barruecos».

La documentación referida se encuentra en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente (C/. Juan Pablo Forner, n.º 9. Mérida. Teléfono: 924/38 62 68) y en el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres (Teléfono: 927/27 50 03 - 27 52 01), donde podrá ser consultada en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio. Durante el referido periodo se podrán formular alegaciones al proyecto.

Mérida, 20 de octubre de 1997.—El Consejero de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.—EDUARDO ALVARADO CORRALES.